

## **II informe sobre brechas financieras entre hombres y mujeres** **País tiene como reto alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos financieros**

- Brecha en colocación de crédito entre género se acortó en un 1,85%  
En el caso de ahorro, la brecha se amplió en un 3%

**San José 23 de setiembre del 2021.** - El segundo informe sobre brechas financieras según género en el acceso y uso del sistema financiero constata la necesidad de subsanar la problemática de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos.

Dicho informe es producto del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), las Superintendencias Financieras (Sugef, Sugeval, SuPen y Sugese) y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y al igual que el realizado, en el 2019, recoge datos relevantes sobre el acceso y uso de los instrumentos financieros segregados por género.

A partir de este estudio las instituciones participantes plantean la necesidad de sistematizar las buenas prácticas que se estén realizando desde diferentes ámbitos del sistema financiero nacional, para alinearlas con los ejes definidos para el cierre de brechas de género.

*"Los Lineamientos para el cierre de las brechas financieras de las mujeres en Costa Rica, desarrollados por el INAMU, consisten en un llamado a diversos actores del sistema financiero bancario, instituciones del Estado y entes privados para implementar acciones que promuevan, faciliten y aseguren el acceso y la capacidad de las mujeres para gestionar y tomar decisiones sobre los recursos financieros de manera autónoma y libre de violencia",* señaló Marcela Guerrero Campos, ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU.

Entre los datos más relevantes, se tiene que a setiembre del 2020 el país registraba 1 176 161 personas con créditos activos a personas físicas, de los cuales 522 195 correspondían a mujeres (44,4%) y 653 966 a hombres (55,6%). De esta forma la brecha de crédito de las mujeres en relación con los hombres disminuyó casi un 1% en relación con el primer estudio del 2019, pasando del 43,8% al 44,4%, mientras que los hombres pasaron del 56,2% al 55,6%.

Mientras que, en el 2018, esta brecha era de un 22%, a setiembre 2020 pasa a un 20,15%, acortándose en 1,85%.

Según Rocío Aguilar Montoya, Superintendente General de Entidades Financieras, si bien el sector financiero ha dado importantes pasos para minimizar la brecha de género, tanto en la colocación de crédito como en la capacidad de ahorro, existe un largo camino para lograr una verdadera equidad en el acceso a los recursos. Desde la rectoría de la Sugef, nuestro compromiso

continuará siendo el de ofrecer la mayor información del mercado, que les permita a los entes regulados desarrollar sus planes estratégicos de manera tal que puedan tomar las mejores decisiones”.

En cuanto al ahorro, la brecha entre el número de cuentas activas de las mujeres en relación con los hombres es de un 3%, para una disminución, entre diciembre del 2018 y setiembre del 2020, de un 2%, ya que se situaba en un 5%. De igual forma, la brecha entre el monto promedio de ahorro de las mujeres en relación con los hombres pasó de un 11% a un 9% para el mismo periodo.

*“El SBD mantiene el compromiso de que se profundicen los ajustes necesarios a las políticas que emita el Consejo Rector para que las entidades reguladas y no reguladas que acrediten sus programas desarrollen iniciativas de crédito alineados a la atención de las necesidades de la población en igualdad de condiciones. Nuestro compromiso es incrementar las capacidades de gestión del conocimiento, comunicación y divulgación, en organizaciones y operadores financieros, desde una perspectiva de género, que permita promover la participación paritaria entre hombres y mujeres en productos y servicios financieros”, manifestó Victoria Hernández Mora, ministra de Economía, Industria y Comercio y presidenta del SBD.*

Cabe destacar que el análisis refleja el impacto provocado por la pandemia de la COVID-19, en la colocación de créditos. Es así como durante el 2020, el 55% de la cartera colocada entre mujeres, sufrió modificaciones en las condiciones crediticias, mientras que para los hombres fue del 52% y para las personas jurídicas, un 50%.

De dicha cartera, se colocaron un total de 12 007 414 millones de colones, en donde un 37% corresponde al saldo de hombres, un 27% al de mujeres y un 36% al de personas jurídicas.

Finalmente, al analizar las operaciones con modificaciones por un total de 1 512 021, un 52% corresponde a hombres, un 46% a mujeres y un 3% a personas jurídicas.

---

### Contacto de prensa:

<b>Sugef</b> <b>Melissa Molina</b> <b>2243-5106 / 8996-3491</b>	<b>MEIC</b> <b>Evelyn Arroyo</b> <b>8730-4874</b>	<b>INAMU</b> <b>Unidad de Comunicación</b> <b>Tel: 2527-8456 / Cel: 8701-4454</b> <b>Facebook.com/inamu.costarica</b>
---	---	--